

*"2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia"*

## SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

**Expediente:** CDHEC/2/2023/120/Q

**Asunto:** Acuerdo de remisión de expediente.

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 27 de marzo de 2023.-----

Se tiene por recibido el escrito de fecha 10 de marzo de 2023 de queja suscrito por de la que se desprenden presuntas violaciones a Derechos Humanos en su agravio. Regístrese en el libro de gobierno de este Organismo bajo el número **CDHEC/2/2023/120/Q**, y toda vez que los hechos de que se duele la quejosa, son atribuidos al Poder Judicial de la Federación por una cuestión de carácter jurisdiccional en materia de Amparo; Remítase el expediente original al Consejo de la Judicatura Federal, para que de ser procedente se lleve a cabo la admisión y trámite respectivo, toda vez que corresponde a su competencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 95 y 106, fracción II, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y, 94 fracción I del Reglamento Interior de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dígase a la quejosa que será dicho Organismo Federal quien dará seguimiento al reclamo planteado. Así lo acordó y firma la Licenciada Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia en esta Ciudad. -----

AMGE/AJCHG\*